



PERMISO

OBRA NUEVA /
SUBSIDIO

NÚMERO

16/2017

ROL

0138-021

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 1934, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Alejandro Zamora Orellana
ARQUITECTO : Monica Hess Somoza
CONSTRUCTOR : Constructora Olivares Y Gonzalez Ltda.

CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA SUBSIDIO**

Superficie Proyectada : 85,99 m²

Superficie Total : 85,99 m²

Superficie De Terreno : 255,00 m²

UBICACIÓN : **CALLE BALMACEDA S/N POBLACION LAS PRADERAS SITIO 21**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº2 / 59

OBSERVACIONES : VIVIENDA UNIFAMILIAR SUBSIDIO
Categoría C5 x 67,65 m² y E5 x 18,34 m²

1º Piso: Living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios.
2º Piso: Sala de estar y 1 dormitorio.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$5.668.977.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **EXENTO.-**

CONCEDIDO EN : Quillota, 11 de enero de 2017


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds